



DIVINO VERUM

I CONCURSO DE DISEÑO DE PRODUCTO

DISEÑO de **SACACORCHOS** INNOVADOR

Podrán participar los estudiantes matriculados en el presente curso académico en las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño de Producto en la EASDAL de Tomelloso y los recién titulados en estas enseñanzas, en los dos últimos cursos. Se deberán presentar los proyectos antes del 28 de abril de 2020.

PREMIO 1000€
2 ACCÉSIT 200€

Consulta las bases en:
escueladeartetomelloso.org/



**ANTONIO
LÓPEZ**
ESCUELA DE ARTE Y
SUPERIOR DE DISEÑO





DIVINO VERUM

I CONCURSO DE DISEÑO DE PRODUCTO

BODEGAS Y VIÑEDOS VERUM convoca el I Concurso de Diseño de Producto como proyecto de colaboración con la ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE DISEÑO “Antonio López” de Tomelloso, con el fin de reforzar el vínculo entre el mundo empresarial y los estudiantes del Título Superior de Diseño de Producto, incorporando así el joven talento y el valor innovador del diseño al desarrollo empresarial y la promoción del sector vinícola de nuestra región.

Participantes:

Podrán participar los estudiantes matriculados en el presente curso académico en las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño de Producto de la EASDAL de Tomelloso. También se podrán presentar los recién titulados en este Centro, en los dos últimos cursos académicos.

Los trabajos se presentarán individualmente o en grupo con un máximo de 3 personas por equipo, pudiendo, cada participante o equipo, presentar un máximo de dos trabajos.

Objetivo:

El objetivo general del concurso es la promoción del mundo del vino y sus derivados, su fomento y compromiso con el patrimonio vitivinícola regional, así como el impulso de nuestra producción dentro del sector.

Tema:

Para esta primera edición se propone el diseño de un sacacorchos innovador y atractivo, que tenga coherencia con la identidad de la empresa y aporte un vínculo con el usuario como estrategia de “Lovemark”.

Requisitos:

Debe ser un sacacorchos manual, de uso doméstico y profesional, ergonómico y de fácil manejo.

La propuesta incluirá además posibles soluciones de packaging o presentación del producto para su comercialización y venta.





Coordinación:

El Departamento de Diseño de Producto de la EASDAL introducirá el Concurso en su programación docente como actividad interdisciplinar, con el fin de garantizar la participación y la calidad de los proyectos presentados, y coordinará el calendario de realización con las diferentes asignaturas de cada curso.

Se organizará una visita a Bodegas y Viñedos Verum para que los participantes puedan conocer de primera mano sus instalaciones, productos y filosofía de empresa. Así mismo se coordinará con la empresa un calendario para consultar y resolver las posibles dudas que puedan tener los participantes en el proceso de diseño.

Presentación de proyectos:

- Los participantes podrán presentar sus proyectos hasta el 28 de abril de 2020.
- Los archivos requeridos serán enviados por correo electrónico a: 13004122.ea@edu.jccm.es indicando en el asunto del email: I Concurso de Diseño de Producto DiVino Verum.
- Los elementos físicos serán enviados o entregados en la secretaría de la Escuela de Arte Superior de Diseño Antonio López (Avda. D. Antonio Huer-
tas, 2, 13700 Tomelloso. Ciudad Real).

La documentación del proyecto ha de ser anónima, por lo que todo el material enviado debe estar referenciado únicamente con el nombre del Proyecto o seudónimo.

Los proyectos deben ser inéditos y no haber sido presentados a otros concursos, publicados o comercializados antes.

Documentación a aportar para la presentación de proyectos:

- Archivo con los datos personales cuyo nombre sea el título del proyecto o seudónimo, que contenga los datos personales del o los participantes: Nombre/s y Apellidos del participante/s, DNI, Curso y estudios, teléfono de contacto, email de contacto.
 - Dossier del proyecto que se presentará en PDF e incluirá al menos los siguientes apartados:
- 



- Breve memoria descriptiva del producto: fundamentación e ideación, descripción de los aspectos funcionales, formales y elementos de innovación, materiales y procesos productivos, público objetivo, viabilidad y sostenibilidad.

- Representación gráfica del producto: dibujos y planos acotados del producto, indicando los detalles técnicos y constructivos necesarios para la comprensión del proyecto.

- Se incluirán imágenes de renderizado 3D y/o maqueta a escala 1/1, así como cualquier otro elemento que favorezca la adecuada presentación del proyecto.

- Panel informativo expositor en soporte rígido tamaño 50x70, que incluya un resumen explicativo y gráfico de la propuesta de diseño. Toda la documentación aportada debe incorporar el logotipo de la empresa Bodegas y Viñedos Verum, así como el de la Escuela de Arte y Superior de Diseño “Antonio López”.

Criterios de valoración:

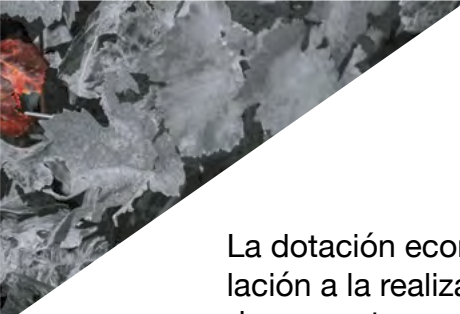
- Innovación y originalidad: se tendrá en cuenta la originalidad y novedad como valor añadido en cualquiera de los aspectos constitutivos del diseño.
- Funcionalidad: fácil manejo, ergonomía, etc.
- Comunicación: valor emocional del producto, vínculo con el usuario y con la imagen de marca de la empresa.
- Sostenibilidad: elección de materiales, vida útil del producto, etc.
- Viabilidad técnica, económica y comercial.
- Calidad de la documentación presentada.

Premios:

Se otorgará un primer premio de 1000€ desglosado en los siguientes conceptos: 600€ como bolsa de viaje para asistir a un evento de Diseño (a elección del ganador/es), y 400€ como cesión de los derechos de propiedad industrial. Además, el premio incluirá el coste de la entrada al evento de diseño, un diploma acreditativo y un detalle por parte de la empresa para el ganador/es.

También se otorgarán dos accésit de 200€ cada uno para los dos proyectos finalistas a los que se les otorgará un diploma acreditativo y un detalle por parte de la empresa.





La dotación económica del primer premio se entregará al ganador/es con antelación a la realización del viaje para asistir al evento de diseño elegido, debiendo presentar con posterioridad algún documento justificativo de su finalidad. En el caso de que el ganador sea un ex alumno/a la dotación económica del premio será de libre disponibilidad, no teniendo que aportar ninguna justificación.

Jurado:

El Jurado estará formado por un equipo de expertos compuesto por dos representantes de la empresa, dos representantes de la Escuela de Arte y Superior de Diseño y un profesional independiente propuesto por estas entidades, que harán una valoración técnica de los proyectos presentados.

Las decisiones del Jurado serán inapelables y basadas en los criterios de valoración establecidos.

El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios, en cuyo caso la cuantía económica correspondiente se otorgará como donación al Departamento de Diseño de Producto de la EASDAL para material o actividades docentes.

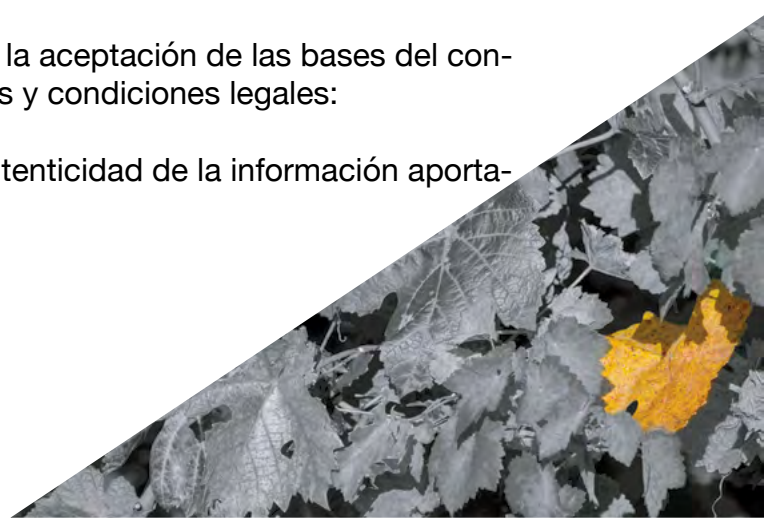
Entrega de premios y difusión:

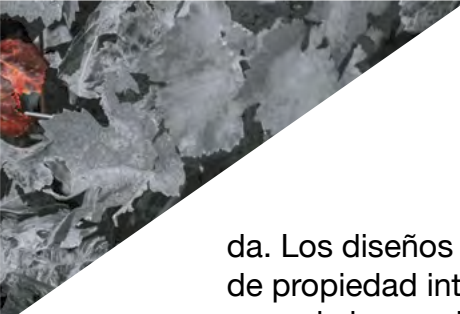
Bodegas y Viñedos Verum en colaboración con la Escuela de Arte y Superior de Diseño Antonio López, organizarán y comunicarán con antelación la fecha del acto de entrega de los premios, al que asistirán todos los participantes y donde se comunicará la decisión del Jurado. En el acto se incluirá la presentación y exposición de los proyectos presentados por los participantes y los ganadores.

Así mismo, Bodegas y Viñedos Verum en colaboración con la Escuela de Arte y Superior de Diseño, llevarán a cabo la difusión del acto y de los proyectos y premiados a través de los distintos medios de comunicación, redes sociales y de su página web.

Condiciones legales:

La participación en estos premios implica la aceptación de las bases del concurso, así como de los siguientes términos y condiciones legales:

- Los participantes garantizan la autenticidad de la información aporta-
- 



da. Los diseños presentados no deben vulnerar de ninguna forma los derechos de propiedad intelectual y/o industrial de ningún tercero. La responsabilidad en caso de incumplimiento recaerá sobre el participante.

- Los proyectos son propiedad intelectual de los concursantes. No obstante, el ganador o ganadores del primer premio ceden los derechos de propiedad industrial (producción industrial y comercialización del diseño), en exclusividad, a Bodegas y Viñedos Verum. La empresa incluirá, siempre que sea factible, el nombre del diseñador/es en la producción y comercialización del producto.

- Los autores de los trabajos presentados ceden con carácter no exclusivo y sin coste, a la empresa convocante y a la EASDAL, las facultades de difusión, publicación o exposición de las propuestas con fines promocionales y/o culturales.

- Al entregar los datos personales los participantes consienten expresamente su utilización para el tratamiento descrito en las bases del concurso, pudiendo ejercerse el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento y sin perjuicio alguno, según lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

